

ETAPA 1: MARCO DEL RETO DE INNOVACIÓN

Nota: Este documento tiene como propósito **describir de manera breve el problema u oportunidad de mejora que será abordado mediante el proceso de innovación**, así como los elementos que permiten comprender su relevancia para la gestión pública. El documento debe tener **máximo dos (2) páginas** y estar estructurado en **cinco párrafos breves**, siguiendo el orden establecido en la ruta metodológica.

Alcaldía local: Teusaquillo
Líder del proceso de innovación: Lizeth Viviana Serrato Alvarez/ Tomás Freites Berrio
Problema u oportunidad de mejora Existe una baja interacción por parte de toda la comunidad con los elementos patrimoniales en nuestra localidad, lo que genera que los individuos no reconozcan ni se apropien de este beneficio y, por tanto, que estos bienes patrimoniales pierdan valor simbólico y sufran deterioro.
Pertinencia Atender este problema social es pertinente en cuanto a varios frentes: incentiva y promueve la conservación del patrimonio de la localidad a través del reconocimiento y la interacción con el mismo. También en un sentido social, ya que vincula residentes de la localidad apasionados y conocedores del patrimonio a que dialoguen y construyan proyectos edificantes alrededor de ello. Y en un sentido incluso económico, porque se pueden idear recorridos entre elementos patrimoniales donde se vincule también a emprendedores.
Área de cambio Dentro de esta iniciativa, la transformación va orientada a modificar los comportamientos de apropiación, uso y cuidado del espacio público por parte de residentes y visitantes de la localidad, así como a fortalecer la relación entre la ciudadanía y la institucionalidad en torno a su gestión. Se busca transitar de prácticas de uso inadecuado y baja corresponsabilidad hacia dinámicas de cuidado colectivo, participación activa y apropiación positiva del territorio. Esto implica intervenir tanto en las prácticas cotidianas de los ciudadanos como en las estrategias institucionales de gestión del conjunto de edificios y espacios patrimoniales, promoviendo cambios sostenibles en la convivencia, el uso y la valoración del entorno.
Atractivo Identificamos diversos factores de impacto constructivo para los intereses de la comunidad, ya que al aumentar la conciencia de nuestro patrimonio podremos protegerlo, enunciarlo entre nosotros como algo positivo en el barrio. Tiene un valor educativo, ya que se congrega la comunidad interesada en el patrimonio local, se enseña y se capacita sobre él, mientras se generan lazos entre individuos. Tiene a su vez un gran valor en cuanto al concepto de marca-ciudad, pues se resalta la riqueza de la localidad a la vez que se atrae a residentes y visitantes a los negocios, lo que incentiva la economía.



Experiencias similares

PEMP Teusaquillo - Plan Especial de Manejo y Protección

Aprobado en diciembre de 2023 tras más de 4 años de formulación participativa, este es el marco estratégico más importante para tu plan. Cubre 285 hectáreas en 11 barrios patrimoniales y tiene vigencia de 20 años.

